

Medellin, 26 de diciembre de 2017

Señores  
**ASEGURADORAS PROPONENTES**  
Ciudad.

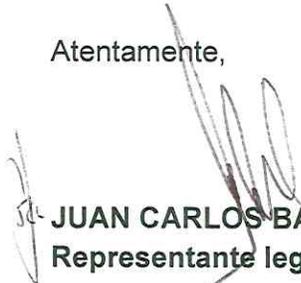
**Referencia:** Licitación No. 005 - 2017 – Segunda Convocatoria a las aseguradoras a presentar sus propuestas para la contratación de seguros de vida asociados a créditos con garantía hipotecaria o a contratos de leasing habitacional y/o leaseback como tomador por cuenta de sus deudores, en los términos y condiciones establecidos en el Pliego de Condiciones.

Respetadores Señores,

Coltefinanciera informa que se anula la Licitación 005 de 2017 que tenía por objeto la Segunda Convocatoria a las aseguradoras a presentar sus propuestas para la contratación de seguros de vida asociados a créditos con garantía hipotecaria o a contratos de leasing habitacional y/o leaseback como tomador por cuenta de sus deudores, en los términos y condiciones establecidos en el Pliego de Condiciones, dado que en el proceso de invitación de la Licitación en referencia se omitieron algunas Compañías de Seguros.

Por lo anterior, Coltefinanciera iniciará un nuevo proceso licitatorio, el cual informará mediante comunicación a cada uno de los representantes legales de las aseguradoras que tengan autorizado el ramo, tal y como lo establece la normatividad vigente en la materia.

Atentamente,



**JUAN CARLOS BARRIENTOS ALVAREZ**  
Representante legal